

La acreditación como un proceso en la mejora continua en una carrera profesional del área de ciencias

Patricia Cristina Esquivel Ferriño

Universidad Autónoma de Nuevo León

patycef@yahoo.com.mx

María del Rosario González González

Universidad Autónoma de Nuevo León

ro_gon_gon@yahoo.com.mx

María Elena Cantú Cárdenas

Universidad Autónoma de Nuevo León

elecantu@yahoo.com.mx

Lucía Guadalupe Cantú Cárdenas

Universidad Autónoma de Nuevo León

lucantu@yahoo.com.mx

Resumen

La masificación en las universidades latinoamericanas en los setenta creó incógnitas sobre la calidad de la educación impartida, a finales de los 90 se planteó la relevancia de la calidad educativa, desarrollándose mecanismos de control y regulación de la misma. Actualmente en México, el organismo responsable de reconocer la calidad de un programa educativo (PE) es el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES). El objetivo de este estudio fue determinar el efecto de las nuevas políticas de calidad sobre un PE de una carrera profesional. Los resultados encontraron un adelanto en la habilitación de los docentes y una mejora sustantiva en la infraestructura y los servicios educativos, incluyendo el servicio de asesoría psicopedagógica, además de un incremento en el acervo bibliográfico, concluyendo que lograr la calidad de un PE es un

proceso multifactorial y que los procesos de autoevaluación y acreditación son dos sumamente importantes.

Palabras clave: Acreditación, calidad educativa, QFB. COMAEF

Introducción

La masificación en las universidades a partir de los años setenta creó fuertes incógnitas sobre la calidad de la instrucción impartida (Tabla 1), ya que predominó la disposición de dirigirse únicamente hacia aspectos cuantitativos y de cobertura y no tanto a la calidad de los servicios educativos (1,2). Con el paso del tiempo y gradualmente la educación superior se enfocó en la internacionalización y por ende se tomó conciencia de la importancia de la evaluación y su impacto en los procesos educativos (3). Es así que hacia fines de los 90 se planteó la relevancia de la calidad, su pertinencia, financiamiento y gestión, desarrollándose mecanismos de control y regulación de la calidad de la educación superior (4). La declaración mundial sobre educación superior para el siglo XXI estableció en el artículo 11 la importancia de la calidad en la educación superior y el desarrollo de mecanismos para que se garantice, entre éstos destaca la acreditación como una forma de regulación, que garantiza que las universidades cumplan una serie de criterios para ofrecer los resultados que la sociedad espera. La acreditación está vinculada no sólo al control de calidad sino también a la mejora de la calidad si se usa correctamente. Eso significa que las universidades deben ser capaces de adaptar todos sus servicios a las nuevas demandas, a la vez que mantienen su compromiso social (5).

Tabla 1. Matrícula de Educación superior en América Latina (1979 -2005)

País	Año	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005
Argentina		298.389	549.109	481.746	777.488	915.817	1.303.000	1.724.397	2.074.458
Bolivia		35.250	49.850	60.900	91.947	122.993	166.101	278.530	390.143
Brasil		430.473	1.089.808	1.377.286	1.471.869	1.566.451	1.759.703	2.694.245	4.732.778
Chile		78.430	149.647	145.947	201.140	249.482	344.942	452.177	653.119
Colombia		85.560	176.098	271.630	379.539	487.448	644.188	934.085	1.208.337
Costa Rica		15.473	33.239	55.593	64.931	74.270	94.113	141.629	186.208
Cuba		35.137	83.957	178.434	269.450	265.660	134.101	129.125	348.841
Ecuador		38.692	170.173	171.276	172.379	173.481	174.924	263.902	304.261
R. Dominicana		40.000	50.000	70.000	90.000	102.069	136.607	284.134	322.311
El Salvador		9.515	28.281	48.227	68.172	88.118	112.266	115.239	123.713
Guatemala		15.609	22.881	50.890	71.467	92.044	117.501	158.646	255.307
Honduras		9.000	11.907	22.310	32.714	43.117	55.536	87.886	135.832
México		271.275	543.112	935.789	1.199.120	1.252.027	1.532.846	2.047.895	2.458.892

FUENTE: Sistemas de estadísticas nacionales, IESALC, CEPAL, IUS (fuentes).

Rama C. (2009). La tendencia a la masificación de la cobertura de la educación superior en América Latina. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio en educación, 50, 173-195.

Actualmente en México, la entidad responsable de reconocer pública y formalmente que un programa educativo, cumple con los criterios de calidad y de esta manera fomentar la mejora a través de sus recomendaciones es el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES). El COPAES está integrado por personas morales, públicas ó privadas, de nacionalidad mexicana y regula tanto a los organismos acreditadores, como los procesos de acreditación en las diversas áreas de conocimiento, además de proporcionar información a la sociedad (alumnos, padres de familia, empleadores), de cuáles son los programas educativos del nivel superior que cumplen con

determinados criterios, indicadores ó parámetros de calidad en su estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y resultados, lo cual significa que el programa educativo tiene pertinencia social, su actividad se realiza en dos instancias, la primera instancia de evaluación corresponde a una autoevaluación realizada por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES y la segunda se refiere a la acreditación que se realiza a través de sus Organismos Acreditadores reconocidos, en este estudio corresponde al Consejo Mexicano para la acreditación de la educación farmacéutica (COMAEF) (6).

Entre los objetivos de los CIEES se encuentran el de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación superior en México, a través de la evaluación diagnóstica de las funciones institucionales de los programas educativos; propiciando que los modelos de organización académica y pedagógica orienten al aprendizaje como un proceso a lo largo de la vida, enfocado al análisis, interpretación y buen uso de la información más que a su acumulación, además de promover la evaluación externa interinstitucional de los programas de docencia, investigación, difusión, administración y gestión de las Instituciones de Educación Superior del país, procurando que los resultados se utilicen en la toma de decisiones de las instituciones educativas y gubernamentales.

Los CIEES establecieron tres niveles para clasificar a los programas evaluados: En el nivel 1 se ubica a los programas que tienen posibilidad de lograr la acreditación (en un plazo de 1 a 2 años), teniendo un grado apreciable de desarrollo y consolidación. En el nivel 2 se encuentran los programas que tienen posibilidad de lograr la acreditación en el mediano plazo (2 a 3 años), con un grado intermedio de desarrollo, el nivel 3 incluye a los programas que tienen posibilidad de lograr la acreditación en el largo plazo, con un grado deficiente o muy deficiente de desarrollo. Con base en lo anterior, los organismos acreditadores sugieren a las IES que sus programas educativos sean evaluados primero por los CIEES y obtengan el nivel 1, antes de iniciar el proceso de acreditación (7).

En México se han establecido políticas especiales de estímulo de acreditación, se conceden apoyos financieros para instituciones públicas y autonomía de gestión de instituciones privadas.

En México el sistema de acreditación no tiene su origen en la legislación, por lo que carece de obligatoriedad; la evaluación externa se financia con recursos de las propias instituciones de educación superior.

La evaluación y la acreditación se relacionan entre sí, son procesos diferenciables y complementarios. Es importante resaltar que la evaluación precede a la acreditación, es decir, con base en la información y elementos de juicio obtenidos en el proceso de evaluación, se procede a la acreditación y ambos tienen como finalidad el mejoramiento general en la calidad de los sistemas de educación superior, donde la acreditación es uno de los mecanismos de garantía de calidad más importantes.

Objetivo

El objetivo de esta investigación es verificar y demostrar el avance obtenido por carrera profesional del área de farmacia en rubros como nivel de habilitación de la planta docente, actualización de la infraestructura, servicios académicos ofrecidos, retención académica e índice de titulación para cumplir con los requerimientos de calidad actuales y a su vez lograr su acreditación.

Metodología

Para lograr el objetivo se empleó una metodología descriptiva basándose en la revisión y análisis de informes de actividades del Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Dr. Jesús Ancer Rodríguez y del Director de la Facultad de Ciencias Químicas, Dr. Sergio Salvador Fernández Delgadillo, además del reconocimiento de evidencias visuales y la realización de entrevistas a profesores y estudiantes para conocer las experiencias, opiniones y perspectivas de los involucrados en el estudio.

Resultados

Los informes directivos y los indicadores históricos que fueron revisados para la realización de este estudio muestran un incremento en el nivel de habilitación de los profesores lo cual se observa en el porcentaje de profesores de tiempo completo que ha conseguido el grado de doctor, siendo así que desde el 2008 a la fecha este ha aumentado en más de un 50%,

también se ha incrementado el número de profesores que al dedicarse además de la docencia y la tutoría a actividades de investigación, difusión y gestión, han sido reconocidos con el perfil deseable PROMEP o pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), actualmente un 55% de profesores de la Carrera de QFB cuenta con el perfil deseable PROMEP y en los últimos cinco años la pertenencia al SNI se ha incrementado en más de un 200% (8).

Estos resultados demuestran como ha cambiado la posición de los académicos, tradicionalmente ellos ejercieron su trabajo con amplia discreción, sin embargo, a partir de los ochenta han tenido que mostrar sus actividades a terceros y someterse a evaluaciones de su productividad. La labor académica cuya actividad principal se concentraba en la docencia durante este período también ha cambiado, las nuevas políticas dictadas a través del PROMEP sugieren cuatro actividades esenciales: la enseñanza, la investigación, la instrucción de los estudiantes y el trabajo departamental (8). Para apoyar estas actividades el PROMEP ha aplicado dos facetas, una de ellas es el otorgamiento de becas a los profesores de carrera contratados antes de 1996 para que todos obtengan el nivel de posgrado, y la otra se refiere al compromiso de las IES de no contratar personal de tiempo completo que no cuente ya con el perfil deseable.

Con respecto a la retención académica, ésta se ha incrementado de un 77.13% en 2008 a un 86.2% en 2013 como consecuencia de la aplicación de diversas estrategias entre las que destacan algunos servicios que se han puesto a la disposición de los estudiantes, se cuenta con el departamento psicopedagógico en el que un equipo de alumnos de servicio social de la Facultad de Psicología, encabezado por un profesor-coordinador, ofrece permanentemente consultas y terapias conductuales y de optimización del tiempo; también se creó el departamento de tutorías orientadoras, a través del cual se coordinan las entrevistas que los profesores-tutores llevan a cabo con alumnos de primer y segundo semestres; se ofrecen además asesorías académicas a alumnos en tercera, quinta y sexta oportunidades llevadas a cabo por los mismos profesores.

En los últimos cinco años se han llevado a cabo obras de infraestructura y equipamiento de laboratorios y biblioteca, se destaca la habilitación de seis salas de estudio y un incremento en el acervo bibliográfico en el año 2012, actualmente la Biblioteca Central “QFB Cécica Luz Hinojosa Caballero” cuenta con 4,325 títulos y 9,816 volúmenes, tiene además 115 títulos de revistas que corresponde a un total de 1,170 fascículos, así como 1,022 tesis impresas y 138 tesis electrónicas. Se cuenta además con el servicio a distancia de la biblioteca virtual que contiene bases de datos reconocidas, permitiendo así la actualización constante de docentes y estudiantes.

Los laboratorios se han remodelado y ampliado (Microbiología) y se ha mejorado su equipamiento (Microbiología Médica, Biofarmacia y Farmacobiología) (9).

En referencia a los estudiantes, la retención académica ha mejorado de un 77.13% en 2008 a un 86.2% en 2013 como consecuencia de diversos servicios que se han puesto a la disposición de ellos, entre estos se cuenta con el departamento psicopedagógico en el que un equipo de alumnos de servicio social de la facultad de Psicología, encabezado por un profesor-coordinador, ofrece consultas y terapias conductuales y de optimización del tiempo; el departamento de tutorías orientadoras a través del cual se coordina las entrevistas que los profesores-tutores llevan a cabo con alumnos de primer y segundo semestres; asesorías académicas a alumnos en tercera, quinta y sexta oportunidades llevadas a cabo por los mismos profesores.

En los últimos siete años se ha mejorado significativamente la infraestructura de la facultad, como la remodelación de cubículos a docentes con el fin de lograr áreas adecuadas para realizar cómodamente sus actividades (Figura 1). Siendo una carrera del área de ciencias, la investigación juega un papel primordial por eso contar con laboratorios amplios, cómodos, seguros y con el equipo y material suficiente es otro rubro logrado durante estos últimos años por mencionar unos ejemplos se realizó la remodelación de los laboratorios de microbiología, química orgánica, química inorgánica y se ha mejorado su equipamiento de los laboratorios de microbiología, biofarmacia y farmacobiología. Los

planes de estudios se han actualizado y en este momento se lleva simultáneamente el plan 2006 y el 2012 con el fin de seguir siendo pertinentes.



Figura 1. El Rector José Antonio González Treviño, acompañado por la directora Emilia Edith Vásquez Farías, inauguró el 16 de febrero del 2006 once cubículos para maestros de la Facultad de Ciencias Químicas. Las obras de remodelación y equipamiento de los espacios están valuadas en 1 millón 236 mil pesos.

Además a todas las aulas de la facultad se han provisto con equipo de cómputo y mobiliario ergonómico con el fin de acercar lo más posible a los estudiantes a las nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje en un ambiente agradable. Toda la facultad cuenta con sistema inalámbrico de internet las 24 horas del día. En el 2012, se inauguró el Centro de Administración Académica y Desarrollo Estudiantil (CAADE) donde los alumnos de la Facultad de Ciencias Químicas cuentan con nuevos y confortables espacios para la elaboración de trabajos, tareas y recibir tutorías en esta área se invirtió cerca de 16 millones de pesos en su construcción y equipamiento (Figura 2).



Figura 2. Fotografías del Centro de Administración Académica y Desarrollo Estudiantil (CAADE). Espacio dedicado para los estudiantes.

Para asegurar la pertinencia de los programas de estudio y adoptar las tendencias educativas la Carrera de QFB ha revisado y actualizado los planes y programas de estudio, a partir de 2012 cuenta con un nuevo plan de estudios, desarrollado bajo los ejes rectores establecidos en el modelo educativo de la UANL, los ejes estructuradores, educación centrada en el aprendizaje y educación basada en competencias; eje operativo, flexibilidad curricular y de los procesos educativos y ejes transversales, internacionalización e innovación académica.

Tradicionalmente la educación superior ha funcionado de una manera independiente de su contexto social, muchos títulos tienen poca o ninguna importancia en el mercado laboral, sin embargo, una característica de las nuevas exigencias de cualificación para el trabajo será el cambio en la forma de certificación de conocimientos y habilidades. Una de las tendencias sugiere que las IES sólo certifiquen los estudios mientras que otros organismos certifiquen el ejercicio de la práctica profesional o las competencias laborales. (ANUIES,2000). Por lo anterior se espera que para el año 2020 no bastará el título o grado otorgado por una IES, probablemente estará operando un sistema nacional de competencia profesional ligado con los campos profesionales y con los sectores productivos de bienes y servicios (10).

Conclusiones

Los procesos de autoevaluación y acreditación a los que se someten las instituciones educativas constituyen una herramienta que permite identificar fortalezas y debilidades, a través de ellos se impulsa la mejora continua de la calidad de los programas de educación superior. El fortalecimiento de los procesos de acreditación es uno de los elementos prioritarios de la visión 2020 de la Universidad Autónoma de Nuevo León y está integrado a los planes de desarrollo de cada una de sus Escuelas y Facultades. La Carrera de Químico Farmacéutico Biólogo de la Facultad de Ciencias fue acreditada por primera vez por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza Farmacéutica A. C. (COMAEF) en el año 2006, el cumplimiento de los indicadores establecidos por este organismo evaluador ha promovido la mejora en infraestructura, acervo bibliográfico y actualización docente, lo cual repercute en la calidad del Programa Educativo y se convierte en beneficio para los alumnos y para la sociedad. Sería conveniente que en el futuro se establezcan mecanismos que promuevan y exijan que las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, se sometan obligatoriamente, al proceso de acreditación, que éste sea una actividad sistemática en la que se puedan revisar, evaluar, socializar y analizar las condiciones existentes y las metas a alcanzar, teniendo como marco el asegurar la calidad de la educación superior.

Bibliografía

- 1.- Gregorutti G.J. y Bon Pereira M.V. (2013). Acreditación de la universidad privada ¿es un sinónimo de calidad?. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio en educación, 11, 1.
- 2.- Rama C. (2009). La tendencia a la masificación de la cobertura de la educación superior en América Latina. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio en educación, 50, 173-195.
- 3.- Tiana A., y Santángelo H. y Francesc P . (1994). Evaluación de la Calidad de la Educación, Documento base presentado en la VII reunión de la asamblea ordinaria de la OEI. Revista Iberoamericana de Educación , 10, 1.
- 4.- Tünnermann C. (2006). Pertinencia y calidad de la educación superior. 21 de noviembre de 2006, de Lección inaugural. Guatemala.OEI Sitio web: <http://biblio2.url.edu.gt:8991/libros/leccion%20inaugural2006texto.pdf>
- 5.- Varela L.(2010). Comparación del sistema educativo de México y Argentina. 2014, Cuadernos de Educación y Desarrollo. Sitio web: <http://www.eumed.net/rev/ced/13/lvs.htm>
- 6.- Aréchiga H.. (2003). Antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y acreditación de la educación superior en México. 2014, de COPAES Sitio web: www.minedo.gob.pe/dcu/files/acreditaEva/Mexico.doc
- 7.- Alonzo D., Bolaños L., Gómez . (2009). La evaluación y acreditación en las instituciones de educación superior mexicanas. 2014, de Cuadernos Digitales. Universidad de Campeche Sitio web: http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_1/nr_804/a_10838/10838.html
- 8.- Fernández, S. (2012). Quinto Informe de Dirección, Facultad de Ciencias Químicas, Administración 2010-2013. 10 de Abril de 2014, de FCQ.UANL Sitio web: <http://www.fcq.uanl.mx/5to%20Informe.pdf>
- 9.- Fernández, S.. (2013). Sexto Informe de Dirección, Facultad de Ciencias Químicas, Administración 2010-2013. 10 de Abril de 2014, de FCQ.UANL Sitio web: <http://www.fcq.uanl.mx/6toInforme/6toInforme.pdf>

10.- Guerra E.. (2001). Análisis y Reflexiones. La educación superior en México . 2014, de Theorethikos: La Revista electronica de la UFC Sitio web: <http://www.ufg.edu.sv/ufg/theorethikos/enero2001/analisis04.htm>

11.- COPAES. (2014). La acreditación de un programa académico del nivel superior. marzo 2014, de Pagina Principal Sitio web: <http://www.copaes.org.mx/FINAL/inicio.php>

12.- DGB. (Dirección General de Bibliotecas). Página principal. marzo 2014, de UANL Sitio web: <http://www.dgb.uanl.mx/?mod=quimicas>

13.- UANL. (2014). Página principal . 2014, de UANL Sitio web: <http://www.uanl.mx/>